

**Comentarios al artículo de Juan F. JIMENO**

*El sistema de pensiones contributivas en España. Cuestiones básicas y perspectivas en el medio plazo.* (abril 2000)

Tercera jornada del Centre de Recerca en economía internacional (CREI) sobre Nuevas fronteras de la política económica.

Universidad Pompeu y Fabra.

Barcelona 10 de mayo de 2000.

INDICE

1. Introducción.....	2
2. Proyecciones de gasto de J.F. JIMENO para el 2050 (gasto en relación al PIB muy elevado debido a una previsión desmesurada de la cuantía media de las pensiones).....	4
3. Proyección alternativa de gasto .....	13

---

Elaboración:

Miguel Angel García Díaz  
Gabinete Técnico Confederal de CC.OO.  
(magarcia@cceo.es)

mayo de 2000

---

## 1. Introducción.

Desde hace algún tiempo, de forma periódica se reproduce un debate sobre el futuro de las pensiones y la viabilidad de los sistemas vigentes. Los puntos álgidos del mismo, suelen coincidir con los momentos en los que se deben adoptar decisiones en los ámbitos políticos <sup>1</sup>.

Básicamente, el debate oscila entre las propuestas realizadas por los que defienden los sistemas públicos de reparto habituales en los países de la Unión Europea y aquellos otros, que encuentran más ventajas en los sistemas privados de capitalización. Este bando capitaneado por el Banco Mundial<sup>2</sup> y, como es lógico las entidades financieras, intenta justificar su opción a partir de los efectos perniciosos de los sistemas de reparto sobre la actividad económica en general y el empleo en particular<sup>3</sup>.

Esta última opción, relativamente novedosa hasta hace poco tiempo, está encontrando una contestación con suficiente consistencia empírica, a medida que pasa el tiempo suficiente para analizar con detalle sus resultados en los países donde se decidió aplicarla, sobre todo en Latinoamérica<sup>4</sup>. La teoría de la continua ampliación del ahorro agregado no parece cumplirse en el medio plazo, aún antes de alcanzar los nuevos sistemas de pensiones el punto de maduración en el que empiezan a percibir las prestaciones un número significativo de beneficiarios. Por el contrario, ya parece probado la pérdida de cobertura, por lo menos en número de trabajadores, como consecuencia de situaciones de desempleo que impiden mantener el nivel de aportaciones.

En España, al igual que en la mayoría de los países de la Unión Europea el principal sistema de pensiones es de reparto y de carácter público. La mayor parte del sistema público de pensiones español está incluido en la Seguridad Social y consta de dos segmentos, contributivo y no contributivo, una mezcla de los modelos creados por Bismarck y Beveridge. Le acompaña otro componente de menor dimensión y características diferenciadas denominado de *clases pasivas*, en el que está incluido la mayor parte del personal funcionario de las distintas Administraciones Públicas.

El sistema de pensiones español ha mejorado sustancialmente en los últimos veinte años, tanto en la capacidad de acceder a prestaciones como en una cuantía más digna de las mismas. Sin embargo, todavía necesita mejorar en distintos aspectos para converger con la media de los países más avanzados de la Unión Europea.

---

<sup>1</sup> Así fue en el periodo anterior a la firma del Pacto de Toledo y, así parece ser en este año, en el que finaliza el acuerdo suscrito por el Gobierno y CC.OO. y UGT del que resultó la aprobación en el Parlamento de *la Ley de racionalización y consolidación de la Seguridad Social* en junio de 1997.

<sup>2</sup> Banco Mundial (1994)

<sup>3</sup> Teoría original en FELDSTEIN (1976).

<sup>4</sup> Entre otros: Diamond (1996), Mitchell y Zeldes (1996), Ruiz-Tagle (1996) y Ochando (1997).

El sistema actual tiene la pretensión de ser suficiente para la mayoría de la población. No obstante, desde 1986 está acompañado por sistemas complementarios de carácter privado contruidos bajo el principio de capitalización en sus distintas versiones individuales o de empleo.

Un sistema de pensiones debe cumplir con varios objetivos, entre los cuales hay que destacar: la eficiencia y la reducción de la incertidumbre. Eficiencia en la asignación de los recursos económicos y sociales y credibilidad para reducir riesgos en la toma de decisión de los ciudadanos. El sistema de pensiones público español ha avanzado sustancialmente en ambos objetivos dentro de un proceso de legitimación social que, aunque asumido por la mayoría no es compartido por todos, especialmente por aquellos que en defensa legítima de sus intereses pretenden introducir modificaciones, más o menos estructurales, con objeto de conseguir determinados beneficios<sup>5</sup>.

El proceso de legitimación social ha sido ayudado por el consenso político alcanzado alrededor del Pacto de Toledo en 1995 y por el posterior desarrollo del mismo entre el Gobierno y los sindicatos (CC.OO. y UGT) en 1996 con el Acuerdo sobre racionalización y Consolidación de la Seguridad Social. Todas estas medidas tenían como objeto mejorar las prestaciones y consolidar la viabilidad financiera del sistema buscando tranquilizar a la ciudadanía sobre el futuro del sistema público de pensiones, un tema muy sensible para el conjunto de la población.

La proyección del gasto en pensiones para un periodo amplio de tiempo debe servir para conocer el grado de viabilidad del sistema de pensiones vigente. En paralelo, las necesidades de gasto muestra las posibilidades de financiación del mismo, sin poner en peligro el crecimiento económico y la creación de empleo. Es necesario, por tanto, analizar su posible comportamiento futuro para en caso necesario adoptar las medidas adecuadas, siempre en la línea de los objetivos pretendidos.

Dentro de éste debate, el gasto en pensiones en relación al total de la riqueza creada puede considerarse como un parámetro óptimo de medida del esfuerzo de la sociedad con una determinada parte de la población, definida ya sea por haber finalizado su vida profesional (jubilados) como por haber sufrido alguna contingencia negativa en su vida impidiéndoles acceder a unos ingresos de forma permanente o temporal (incapacidad, viudedad y orfandad).

---

<sup>5</sup> La conversión del actual sistema de reparto en uno de capitalización generaría unos ingresos anuales a las entidades financieras superiores a los 200.000 millones de pesetas, sólo en concepto de comisiones.

## 2. Proyecciones de gasto de J.F. JIMENO para el 2050 (gasto en relación al PIB muy elevado debido a una previsión desmesurada de la cuantía media de las pensiones).

El artículo presentado por el profesor JIMENO *El sistema de pensiones contributivas en España. Cuestiones básicas y perspectivas en el medio plazo* trata analiza la posible evolución de las pensiones en España utilizando una metodología específica que combina distintas variables de influencia sobre el tema tratado. Dada la trascendencia sobre múltiples aspectos de la vida económica y social de sus conclusiones es preciso analizarlas detenidamente.

Su conclusión central es una previsión alarmante del gasto en pensiones, no sólo dentro de cincuenta años (2050) sino incluso en el más cercano año 2025. **Según el autor manteniendo las normas actuales de acceso y cálculo de las cuantías, el gasto en pensiones alcanzará el año 2025 el 18,8% del PIB y el 2050 llegará hasta el 34,9% de la riqueza creada en ese año** (página 30 y cuadro 5 de la página 31). Alcanzada la conclusión realiza una pregunta básica ¿Puede el Estado asumir este aumento del gasto de pensiones?. Según su criterio, para financiar este gasto sería necesario un aumento de la presión fiscal incompatible con la estabilidad económica (política) en un mundo de libertad completa de capitales y movilidad del trabajo, en los que los Estados han de competir por ofrecer buenas oportunidades de inversión. A partir de la conclusión básica, propone combinar el actual sistema de pensiones público con otro privado estructurado bajo el principio de capitalización, no ya complementario sino de obligada adscripción.

Desde la necesaria condición de viabilidad de los sistemas de pensiones y de garantía de las posibilidades de crecimiento económico de un estado, **el nivel de gasto en pensiones en relación al PIB concluido por el autor del artículo es totalmente inasumible por cualquier sociedad, con independencia de su nivel de desarrollo económico.** Una proporción de gasto sobre el conjunto de la riqueza como la mencionada (traspaso de renta desde los activos a los pasivos) **es imposible de sostener ya sea por un sistema de reparto, por uno de capitalización o, por una combinación de ambos.**

La gravedad del escenario creado con los resultados obtenidos hace más importante analizar detenidamente el proceso y comprobar la fiabilidad de sus afirmaciones. El análisis se realiza a partir de la siguiente identidad:

$$\frac{\text{Gasto pensiones}}{\text{PIB}} \equiv \frac{\text{número pensiones} * \text{cuantía media pension (en ptas)}}{\text{empleo} * \text{productivi dad aparente factor trabajo (en ptas)}}$$

El autor desagrega esta identidad en tres factores, previa introducción en el numerador y denominador de la variable *población en edad de trabajar*. La fórmula utilizada apunta a suponer que el autor maneja las variables de la forma más oportuna para su trabajo, incluyendo la preocupación por una tasa de natalidad muy reducida y una poco planificada política de inmigración que

permita incluir a los llegados dentro del modelo de generaciones sucesivas implícito en el sistema de reparto.

Con este planteamiento, relaciona en primer lugar el número de pensiones con la población en edad de trabajar. En segundo lugar, la población en edad de trabajar con el número de ocupados de lo que resulta inversa de la tasa de ocupación. Por último, relaciona la pensión media con la productividad aparente del factor trabajo.

La fórmula final resultado de la desagregación de los parámetros iniciales es cierta, pero siempre que se evalúen correctamente las variables manejadas. No obstante, el procedimiento utilizado es muy complejo y contiene una buena dosis de riesgo, precisamente por la dificultad de proyectar la evolución de algunas de las variables y la fuerte interrelación existente entre muchas de ellas.

$$\frac{\text{número de pensiones}}{\text{población en edad de trabajar}} * \frac{\text{población en edad de trabajar}}{\text{número ocupados}} * \frac{\text{cuantía media pensión}}{\text{productividad trabajo}}$$

La población en edad de trabajar es una variable influyente en el marco de relaciones laborales aunque no siempre de forma directa. Se puede disponer de muchas personas en edad de trabajar y, sin embargo mantener, como es el caso español, una tasa de ocupación reducida y una tasa de desempleo demasiado elevada. Un mayor número de personas en edad de trabajar es una ventaja potencial pero no garantiza la financiación del sistema de pensiones mediante la aportación de cuotas sociales de los ocupados. Disponer de un número determinado de ocupados tampoco garantiza un determinado nivel de ingresos, al depender la recaudación no sólo de la ocupación sino también de la distribución de la riqueza creada entre factores productivos o, de los conceptos incluidos en la base de cotización del trabajador y el porcentaje asignado como cuota social sobre la misma.

En materia de gasto, la tasa de ocupación implica la generación de derechos futuros. Pero de muy difícil cuantificación, al estar no sólo en relación de la base de cotización sino también en función del conjunto de normas que marcan el acceso y las fórmula de cálculo de la pensión vigente en cada momento. Unas normas, por otra parte que difícilmente permanecerán inalterables en un periodo tan amplio como son cincuenta años.

Como inconveniente añadido a la amplia gama de situaciones recogidas entre los trabajadores del régimen general, solo recordar las diferencias salariales y de ocupación entre indefinidos y temporales o entre mujeres y hombres, se debe incorporar la diversidad de regímenes de cotización. En la actualidad, la todavía inferior base de cotización de los trabajadores autónomos o la protección de determinadas actividades de baja cualificación mediante tipos reducidos de cotización como son los trabajadores del régimen especial agrario (cuenta propia o ajena) y de empleadas de hogar, son elementos determinantes en las prestaciones alcanzadas. Este importante contingente de

trabajadores incluyen un fuerte sesgo en la elaboración de carreras profesionales tipo y la evolución de las cuantías medias futuras.

Tal y como reconoce el autor, la determinación de la cuantía media de la pensión tiene muchas dificultades, ya que aunque se lograra construir el historial laboral de un individuo representativo mediante la construcción de un modelo estocástico, (página 26) *“los resultados son, en gran parte, especulativos”*. En esta materia, tal como se demuestra en las páginas posteriores de este documento, sus palabras son totalmente adecuadas **al demostrarse que la cuantía media de la pensión obtenida en su análisis tiene un muy reducido grado de credibilidad**.

La misma, o probablemente mayor complejidad, incumbe a conocer la evolución de la productividad aparente del factor trabajo medida en pesetas para la primera mitad del siglo XXI. Esta variable viene dada por el cociente entre la riqueza creada y el número de ocupados, estando la primera variable influida por otras, entre las que hay que incluir la utilizada como divisor. El número de combinaciones es infinita.

El coeficiente obtenido en cada una de las partes desagregadas depende a su vez de la evolución de las otras dos en las que se ha dividido la identidad. El análisis estático del resultado de cada uno de los cocientes (páginas 12 y 13) sólo es válido si el resto permanece inalterable (condición *ceteris paribus*).

Ante este cúmulo de dificultades podría ser más práctico, realizar un planteamiento más sencillo limitando el análisis a la previsión del número de pensiones, la cuantía media de las mismas (tasa de sustitución) y utilizar algunos supuestos creíbles de crecimiento del PIB a partir de la experiencia acumulada en los últimos treinta años.

Para poder analizar en su justa medida la conclusión central alcanzada por JIMENO, **se ha utilizado un método elaborado en sentido inverso** comprobando cuál debe ser el número de pensiones y la cuantía media de las mismas necesaria para alcanzar la relación entre el gasto total en pensiones y la riqueza nacional propugnada por el autor en el año 2050 (34,9% del PIB). Para lo cual, es necesario manejar algunos supuestos de crecimiento de la riqueza, al ser éste elemento central del parámetro utilizado como conclusión.

Con carácter previo es preciso reseñar que el gasto en pensiones contributivas de la Seguridad Social está previsto alcance en el año 2000 los 8,458 billones de pesetas, cuantía equivalente al 8,60% del PIB previsto<sup>6</sup>.

A partir de la actual situación, se ha realizado un sencillo ejercicio manejando tres supuestos de crecimiento de la riqueza: modesto (+1,5%),

---

<sup>6</sup> Explicación detallada en *Situación de la economía española y PGE2000. Posibles repercusiones de su aplicación* (GTC de CC.OO. 1999) con datos obtenidos del Informe Económico y Financiero de los PGE2000 de la Seguridad Social e información de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo sobre consolidación y racionalización de la Seguridad Social sobre repercusiones financieras de la elevación de las cuantías de los complementos de mínimos.

prudente (+2%) y normal (+2,5%). Crecimientos del PIB siempre medidos en términos constantes del año 2000 y todos ellos inferiores al alcanzado en el periodo 1977-2000.

Comenzando por la hipótesis de crecimiento del PIB del +2,5% anual real. **Para llegar al 34,9% del PIB, el gasto total en pensiones contributivas de la Seguridad Social debe crecer desde los 8,458 billones actuales a 118,003 billones de pesetas constantes del año 2000 en el año 2050 (el 34,9% de un PIB equivalente a 338,115 billones de pesetas).** Triplicar el crecimiento de la riqueza nacional en términos reales en el periodo marcado por los próximos cincuenta años (2000-2050), no podría absorber el fenomenal incremento del gasto en pensiones alcanzado según el planteamiento de JIMENO.

Para llegar a esa alarmante situación, el actual gasto anual en pensiones contributivas del sistema de Seguridad Social **debe crecer durante cada uno de los años del periodo estudiado el +5,4% anual acumulativo medido en términos reales**, es decir sin incorporar el efecto de la revalorización nominal necesaria para mantener el poder adquisitivo de las pensiones (el crecimiento anual acumulativo de las pensiones disminuye al +4,9% si se utiliza una previsión de crecimiento de la economía del +2% y se "limita" al +4,4% si el PIB crece tan solo el +1,5% anual).

Es preciso buscar cuales son las causas para llegar a esa posición. El elevado incremento del gasto debe ser desagregado entre los dos factores de influencia: número de pensiones y cuantía media de las mismas.

- ✓ **Número de pensiones.** Se ha mantenido el método utilizado por el autor de considerar el número total de pensiones como resultado de aplicar un coeficiente al número de personas mayor de sesenta y cinco años, dado que el número de pensiones es siempre superior debido a las prestaciones por incapacidad, viudedad y orfandad de personas con edad inferior a la establecida como derecho de jubilación. El coeficiente utilizado ha sido 1,14<sup>(7)</sup> y la población mayor de sesenta y cinco años en el año 2050 la proporcionada por el autor, 12.077.081<sup>8</sup>. **Con estos parámetros el número de pensiones el año 2050 será de 13.767.780.** Para simplificar el ejercicio de cálculo, se ha repartido la elevación del número de beneficiarios de forma idéntica durante el periodo, alcanzando el +1,18% de crecimiento anual acumulativo.
- ✓ **Cuantía media de la pensión.** Conocido el incremento total del gasto en pensiones (+5,41% en un supuesto de creación de riqueza del +2,5%) y la aportación del número de beneficiarios (+1,18% en todos los supuestos), el resto del efecto sobre el gasto corresponde al aumento de la cuantía media de las mismas a consecuencia de la sustitución entre las que se dan de alta

<sup>7</sup> El coeficiente 1,14 es el actual aunque el autor menciona el 1,16 en descenso (página 15) en contradicción con el contenido de la figura 1 de la página 16 que parece estar cercano al 1,12. En todo caso, la diferencia no distorsiona la conclusión del presente análisis.

<sup>8</sup> La proyección del INE es bastante inferior (-8,7% sobre la de JIMENO): 11.027.000 de personas mayores de 65 años el 2050.

y de baja en cada año. **El resultado obtenido implica crecer el año 2050 desde las 78.833 ptas mensuales actuales a 612.206 ptas constantes del 2000.** Para alcanzar esta increíble cifra es preciso una tasa anual acumulativa real de este concepto del +4,18%, que aplicada al conjunto de la serie, supone el 2050 una pensión anual media de 8.570.883 ptas constantes del 2000 (6,70 veces superior a la actual y más del doble del crecimiento del PIB y, casi seguro de la productividad).

Resultado cuantía media a partir de la Conclusión de J.F. JIMENO (gasto en pensiones sobre PIB = 34,9%

		miles millones de ptas del 2000			número de pensiones (1)	cuantía media pensión		gto pensiones (1 * 2) miles millones del 2000
		PIB	% gto pensiones sobre PIB	gto pensiones		anual en ptas del 2000 (2)	mensual en ptas del 2000	
PIB = +2,5 real al año	2000	98.372,0	8,60%	8.458,7	7.664.200	1.103.664	<b>78.833 pta</b>	8.458,7
	2050	338.115,3	34,90%	118.002,2	13.767.780	8.570.897	<b>612.207 pta</b>	118.002,2
	% anual real	2,50%		5,412%	1,18%		4,18%	
PIB = +2,0 real al año	2000	98.372,0	8,60%	8.458,7	7.664.200	1.103.664	<b>78.833 pta</b>	8.458,7
	2050	264.776,9	34,90%	92.407,1	13.767.780	6.711.840	<b>479.417 pta</b>	92.407,1
	% anual real	2,00%		4,898%	1,18%		3,68%	
PIB = +1,5 real al año	2000	98.372,0	8,60%	8.458,7	7.664.200	1.103.664	<b>78.833 pta</b>	8.458,7
	2050	207.096,9	34,90%	72.276,8	13.767.780	5.249.708	<b>374.979 pta</b>	72.276,8
	% anual real	1,50%		4,384%	1,18%		3,17%	

(1) numero de pensiones = 1,14 por población mayor de 65 años propuesta por el autor el 2050.

El desproporcionado resultado no cambia en exceso utilizando un **crecimiento de la riqueza del +2% anual real**. Dado que el número de pensiones no se modifica (+1,18% anual), la cuantía media crece al +3,66% anual **alcanzando las 479.423 ptas constantes del 2000 al mes el año 2050**, es decir 6.711.919 ptas del 2000 al año (5 veces superior a la actual). La conclusión sobre la nula credibilidad de las conclusiones del autor del artículo también son extensibles aunque el PIB mantenga en los próximos cincuenta años **un modesto crecimiento del +1,5% anual real**, ya que la cuantía media de la pensión el año 2050 medida en ptas constantes del 2000 alcanzaría según su tesis, **las 374.984 ptas al mes** (5.249.770 ptas al año).

Como se puede observar en las tablas siguientes, **la comprobación de lo expuesto es fácil de realizar**. Partiendo de una previsión de crecimiento del PIB en pesetas constantes y la conclusión de tener que dedicar al gasto en pensiones el 34,9% del PIB el año 2050, se puede cuantificar fácilmente la cuantía media al ser conocido el número de pensiones.

**La demostración realizada muestra la falta de credibilidad de la principal conclusión del informe en relación a la proyección del gasto total en pensiones del actual sistema público de reparto de la Seguridad Social hasta el año 2050.** La causa principal del error parece ser la **excesiva sobrevaloración en el crecimiento de las cuantías medias de las pensiones**. Un crecimiento desmesurado, condición imprescindible para que con el número de pensiones previsto, el gasto total en pensiones absorba el 34,9% del PIB el año 2050 .



## Supuesto 1 → PIB +2,5% real al año

SUPUESTO JUAN F. JIMENO = gto en pensiones el 2050 del 34,9% del PIB el 2050 (página 21 del informe)							
Tercera jornada CREI Univ Pompeu y Fabra							
Crecimiento PIB real del +2,5%							
evolución anual real ...	miles mill ptas 2000		% gasto pensiones / PIB	número pensiones en miles	Desagregación efecto de los factores		
	PIB	gasto pensiones			gasto en pensiones pts 2000		gasto total nº * cuantía anual en miles de mill ptas
			cuantía mes	cuantía año año 14 pagas			
	2,50%	5,412%		1,18%	4,18%		
00	98.372,0	8.458,7	8,60%	7.664.200	78.833	1.103.662	8.458,7
01	100.831,3	8.916,5	8,84%	7.754.517	82.132	1.149.847	8.916,5
02	103.352,1	9.399,1	9,09%	7.845.899	85.569	1.197.964	9.399,1
03	105.935,9	9.907,8	9,35%	7.938.358	89.150	1.248.094	9.907,8
04	108.584,3	10.444,1	9,62%	8.031.906	92.880	1.300.323	10.444,1
05	111.298,9	11.009,4	9,89%	8.126.556	96.767	1.354.737	11.009,3
06	114.081,4	11.605,2	10,17%	8.222.322	100.816	1.411.428	11.605,2
07	116.933,4	12.233,4	10,46%	8.319.216	105.035	1.470.492	12.233,3
08	119.856,7	12.895,5	10,76%	8.417.253	109.430	1.532.027	12.895,5
09	122.853,1	13.593,4	11,06%	8.516.444	114.010	1.596.137	13.593,4
10	125.924,5	14.329,2	11,38%	8.616.805	118.781	1.662.930	14.329,1
11	129.072,6	15.104,7	11,70%	8.718.348	123.751	1.732.518	15.104,7
12	132.299,4	15.922,2	12,04%	8.821.088	128.930	1.805.018	15.922,2
13	135.606,9	16.784,0	12,38%	8.925.038	134.325	1.880.552	16.784,0
14	138.997,1	17.692,4	12,73%	9.030.213	139.946	1.959.247	17.692,4
15	142.472,0	18.650,0	13,09%	9.136.628	145.802	2.041.235	18.650,0
16	146.033,8	19.659,4	13,46%	9.244.297	151.904	2.126.653	19.659,4
17	149.684,6	20.723,5	13,84%	9.353.235	158.260	2.215.647	20.723,5
18	153.426,7	21.845,1	14,24%	9.463.456	164.883	2.308.364	21.845,1
19	157.262,4	23.027,5	14,64%	9.574.977	171.783	2.404.961	23.027,4
20	161.194,0	24.273,8	15,06%	9.687.811	178.971	2.505.601	24.273,8
21	165.223,8	25.587,6	15,49%	9.801.975	186.461	2.610.452	25.587,6
22	169.354,4	26.972,5	15,93%	9.917.485	194.264	2.719.690	26.972,5
23	173.588,3	28.432,4	16,38%	10.034.356	202.393	2.833.500	28.432,3
24	177.928,0	29.971,3	16,84%	10.152.604	210.862	2.952.073	29.971,2
25	182.376,2	31.593,4	17,32%	10.272.245	219.686	3.075.607	31.593,4
26	186.935,6	33.303,4	17,82%	10.393.296	228.879	3.204.311	33.303,4
27	191.609,0	35.105,9	18,32%	10.515.774	238.457	3.338.400	35.105,9
28	196.399,2	37.006,0	18,84%	10.639.695	248.436	3.478.101	37.005,9
29	201.309,2	39.008,9	19,38%	10.765.077	258.832	3.623.648	39.008,8
30	206.341,9	41.120,2	19,93%	10.891.936	269.663	3.775.285	41.120,2
31	211.500,5	43.345,8	20,49%	11.020.290	280.948	3.933.268	43.345,8
32	216.788,0	45.691,9	21,08%	11.150.157	292.704	4.097.862	45.691,8
33	222.207,7	48.164,9	21,68%	11.281.554	304.953	4.269.344	48.164,8
34	227.762,9	50.771,8	22,29%	11.414.499	317.714	4.448.002	50.771,7
35	233.456,9	53.519,8	22,92%	11.549.011	331.010	4.634.136	53.519,7
36	239.293,4	56.416,5	23,58%	11.685.108	344.861	4.828.058	56.416,4
37	245.275,7	59.470,0	24,25%	11.822.809	359.293	5.030.096	59.469,9
38	251.407,6	62.688,7	24,94%	11.962.133	374.328	5.240.589	62.688,6
39	257.692,8	66.081,7	25,64%	12.103.098	389.992	5.459.890	66.081,6
40	264.135,1	69.658,3	26,37%	12.245.725	406.312	5.688.368	69.658,2
41	270.738,5	73.428,5	27,12%	12.390.032	423.315	5.926.407	73.428,4
42	277.506,9	77.402,7	27,89%	12.536.040	441.029	6.174.407	77.402,6
43	284.444,6	81.592,1	28,68%	12.683.769	459.485	6.432.785	81.592,0
44	291.555,7	86.008,2	29,50%	12.833.239	478.713	6.701.976	86.008,1
45	298.844,6	90.663,3	30,34%	12.984.469	498.745	6.982.431	90.663,2
46	306.315,7	95.570,4	31,20%	13.137.483	519.616	7.274.622	95.570,2
47	313.973,6	100.743,0	32,09%	13.292.299	541.360	7.579.040	100.742,9
48	321.823,0	106.195,7	33,00%	13.448.939	564.014	7.896.197	106.195,5
49	329.868,5	111.943,4	33,94%	13.607.426	587.616	8.226.627	111.943,2
50	338.115,3	118.002,2	<b>34,90%</b>	13.767.780	612.206	8.570.883	118.002,0

Elaboración propia

Para alcanzar un gasto en pensiones equivalente al 34,9% del PIB el crecimiento anual acumulativo de las pensiones debe ser el +5,41% real.

El número total de pensiones es resultado de la población > de 65 años (12.077.081 el 2050) manteniendo la actual proporción de 1,14. Para alcanzar esa cifra el aumento anual debe ser +1,20%

## Supuesto 2 → PIB = +2% real al año

SUPUESTO JUAN F. JIMENO = gto en pensiones el 2050 del 34,9% del PIB el 2050 (página 21 del informe)							
Tercera jornada CREI Univ Pompeu y Fabra							
Crecimiento PIB real del +2%							
% anual real ...	mmptas 2000		% gasto pensiones / PIB	número pensiones en miles	Desagregación efectos		
	PIB	gasto pensiones			gasto en pensiones pts 2000		
					cuantía mes	cuantía año año 14 pagas	gasto año nº * cuantía
	2,00%	4,898%		1,18%	3,68%		miles mill ptas
00	98.372,0	8.458,7	8,60%	7.664.200	78.833	1.103.662	8.458,7
01	100.339,4	8.873,0	8,84%	7.754.517	81.731	1.144.238	8.873,0
02	102.346,2	9.307,6	9,09%	7.845.899	84.736	1.186.305	9.307,6
03	104.393,2	9.763,5	9,35%	7.938.358	87.851	1.229.919	9.763,5
04	106.481,0	10.241,8	9,62%	8.031.906	91.081	1.275.136	10.241,8
05	108.610,6	10.743,5	9,89%	8.126.556	94.430	1.322.016	10.743,4
06	110.782,8	11.269,7	10,17%	8.222.322	97.901	1.370.619	11.269,7
07	112.998,5	11.821,7	10,46%	8.319.216	101.501	1.421.009	11.821,7
08	115.258,5	12.400,7	10,76%	8.417.253	105.232	1.473.251	12.400,7
09	117.563,6	13.008,2	11,06%	8.516.444	109.101	1.527.415	13.008,1
10	119.914,9	13.645,3	11,38%	8.616.805	113.112	1.583.569	13.645,3
11	122.313,2	14.313,7	11,70%	8.718.348	117.271	1.641.788	14.313,7
12	124.759,5	15.014,8	12,04%	8.821.088	121.582	1.702.148	15.014,8
13	127.254,7	15.750,3	12,38%	8.925.038	126.052	1.764.726	15.750,2
14	129.799,8	16.521,8	12,73%	9.030.213	130.686	1.829.605	16.521,7
15	132.395,8	17.331,0	13,09%	9.136.628	135.491	1.896.870	17.331,0
16	135.043,7	18.179,9	13,46%	9.244.297	140.472	1.966.607	18.179,9
17	137.744,5	19.070,4	13,84%	9.353.235	145.636	2.038.908	19.070,4
18	140.499,4	20.004,5	14,24%	9.463.456	150.991	2.113.868	20.004,5
19	143.309,4	20.984,4	14,64%	9.574.977	156.542	2.191.583	20.984,4
20	146.175,6	22.012,2	15,06%	9.687.811	162.297	2.272.155	22.012,2
21	149.099,1	23.090,5	15,49%	9.801.975	168.264	2.355.690	23.090,4
22	152.081,1	24.221,5	15,93%	9.917.485	174.450	2.442.295	24.221,4
23	155.122,7	25.407,9	16,38%	10.034.356	180.863	2.532.085	25.407,8
24	158.225,2	26.652,4	16,84%	10.152.604	187.513	2.625.176	26.652,4
25	161.389,7	27.957,9	17,32%	10.272.245	194.406	2.721.689	27.957,9
26	164.617,5	29.327,3	17,82%	10.393.296	201.554	2.821.750	29.327,3
27	167.909,8	30.763,8	18,32%	10.515.774	208.964	2.925.490	30.763,8
28	171.268,0	32.270,7	18,84%	10.639.695	216.646	3.033.044	32.270,7
29	174.693,4	33.851,4	19,38%	10.765.077	224.611	3.144.553	33.851,4
30	178.187,3	35.509,5	19,93%	10.891.936	232.869	3.260.160	35.509,5
31	181.751,0	37.248,8	20,49%	11.020.290	241.430	3.380.018	37.248,8
32	185.386,0	39.073,4	21,08%	11.150.157	250.306	3.504.283	39.073,3
33	189.093,7	40.987,3	21,68%	11.281.554	259.508	3.633.116	40.987,2
34	192.875,6	42.994,9	22,29%	11.414.499	269.049	3.766.685	42.994,8
35	196.733,1	45.100,9	22,92%	11.549.011	278.940	3.905.166	45.100,8
36	200.667,8	47.310,0	23,58%	11.685.108	289.195	4.048.737	47.309,9
37	204.681,2	49.627,3	24,25%	11.822.809	299.828	4.197.586	49.627,3
38	208.774,8	52.058,2	24,94%	11.962.133	310.851	4.351.908	52.058,1
39	212.950,3	54.608,1	25,64%	12.103.098	322.279	4.511.904	54.608,0
40	217.209,3	57.282,9	26,37%	12.245.725	334.127	4.677.782	57.282,8
41	221.553,5	60.088,8	27,12%	12.390.032	346.411	4.849.758	60.088,7
42	225.984,5	63.032,0	27,89%	12.536.040	359.147	5.028.056	63.031,9
43	230.504,2	66.119,5	28,68%	12.683.769	372.351	5.212.910	66.119,3
44	235.114,3	69.358,1	29,50%	12.833.239	386.040	5.404.560	69.358,0
45	239.816,6	72.755,4	30,34%	12.984.469	400.233	5.603.255	72.755,3
46	244.612,9	76.319,1	31,20%	13.137.483	414.947	5.809.256	76.319,0
47	249.505,2	80.057,4	32,09%	13.292.299	430.202	6.022.830	80.057,3
48	254.495,3	83.978,8	33,00%	13.448.939	446.018	6.244.256	83.978,6
49	259.585,2	88.092,2	33,94%	13.607.426	462.416	6.473.823	88.092,1
50	264.776,9	92.407,1	34,90%	13.767.780	479.416	6.711.829	92.407,0

Elaboración propia

## Supuesto 3 → PIB = +1,5% real al año

SUPUESTO JUAN F. JIMENO = gto en pensiones el 2050 del 34,9% del PIB el 2050 (página 21 del informe)							
Tercera jornada CREI Univ Pompeu y Fabra							
Crecimiento PIB real del +1,5%							
% anual real ...	mmptas 2000		% gasto pensiones / PIB	número pensiones en miles	Desaoregación efectos		
	PIB	gasto pensiones			gasto en pensiones pts 2000		
					cuantía mes	cuantía año año 14 pagas	gasto año n° * cuantía miles mill ptas
	<b>1,50%</b>	<b>4,384%</b>		<b>1,18%</b>	<b>3,17%</b>		
00	98.372,0	8.458,7	8,60%	7.664.200	78.833	1.103.662	8.458,7
01	99.847,6	8.829,5	8,84%	7.754.517	81.331	1.138.629	8.829,5
02	101.345,3	9.216,6	9,09%	7.845.899	83.907	1.174.703	9.216,6
03	102.865,5	9.620,7	9,35%	7.938.358	86.566	1.211.920	9.620,7
04	104.408,5	10.042,4	9,62%	8.031.906	89.308	1.250.316	10.042,4
05	105.974,6	10.482,7	9,89%	8.126.556	92.138	1.289.929	10.482,7
06	107.564,2	10.942,3	10,17%	8.222.322	95.057	1.330.797	10.942,2
07	109.177,7	11.422,0	10,46%	8.319.216	98.069	1.372.960	11.422,0
08	110.815,3	11.922,7	10,76%	8.417.253	101.176	1.416.458	11.922,7
09	112.477,6	12.445,4	11,06%	8.516.444	104.381	1.461.335	12.445,4
10	114.164,7	12.991,0	11,38%	8.616.805	107.688	1.507.633	12.991,0
11	115.877,2	13.560,5	11,70%	8.718.348	111.100	1.555.399	13.560,5
12	117.615,4	14.155,0	12,04%	8.821.088	114.620	1.604.677	14.155,0
13	119.379,6	14.775,6	12,38%	8.925.038	118.251	1.655.517	14.775,6
14	121.170,3	15.423,3	12,73%	9.030.213	121.998	1.707.968	15.423,3
15	122.987,8	16.099,5	13,09%	9.136.628	125.863	1.762.080	16.099,5
16	124.832,6	16.805,3	13,46%	9.244.297	129.850	1.817.907	16.805,3
17	126.705,1	17.542,0	13,84%	9.353.235	133.964	1.875.502	17.542,0
18	128.605,7	18.311,1	14,24%	9.463.456	138.209	1.934.922	18.311,1
19	130.534,8	19.113,8	14,64%	9.574.977	142.587	1.996.225	19.113,8
20	132.492,8	19.951,8	15,06%	9.687.811	147.105	2.059.470	19.951,8
21	134.480,2	20.826,5	15,49%	9.801.975	151.766	2.124.718	20.826,4
22	136.497,4	21.739,5	15,93%	9.917.485	156.574	2.192.034	21.739,5
23	138.544,9	22.692,6	16,38%	10.034.356	161.534	2.261.483	22.692,5
24	140.623,1	23.687,4	16,84%	10.152.604	166.652	2.333.132	23.687,4
25	142.732,4	24.725,9	17,32%	10.272.245	171.932	2.407.051	24.725,8
26	144.873,4	25.809,8	17,82%	10.393.296	177.379	2.483.312	25.809,8
27	147.046,5	26.941,3	18,32%	10.515.774	182.999	2.561.989	26.941,3
28	149.252,2	28.122,4	18,84%	10.639.695	188.797	2.643.158	28.122,4
29	151.491,0	29.355,3	19,38%	10.765.077	194.779	2.726.899	29.355,3
30	153.763,3	30.642,3	19,93%	10.891.936	200.950	2.813.294	30.642,2
31	156.069,8	31.985,6	20,49%	11.020.290	207.316	2.902.425	31.985,6
32	158.410,8	33.387,9	21,08%	11.150.157	213.884	2.994.381	33.387,8
33	160.787,0	34.851,6	21,68%	11.281.554	220.661	3.089.250	34.851,5
34	163.198,8	36.379,5	22,29%	11.414.499	227.652	3.187.124	36.379,4
35	165.646,8	37.974,4	22,92%	11.549.011	234.864	3.288.099	37.974,3
36	168.131,5	39.639,1	23,58%	11.685.108	242.305	3.392.274	39.639,1
37	170.653,4	41.376,9	24,25%	11.822.809	249.982	3.499.749	41.376,9
38	173.213,2	43.190,9	24,94%	11.962.133	257.902	3.610.629	43.190,8
39	175.811,4	45.084,4	25,64%	12.103.098	266.073	3.725.022	45.084,3
40	178.448,6	47.060,9	26,37%	12.245.725	274.503	3.843.039	47.060,8
41	181.125,3	49.124,0	27,12%	12.390.032	283.200	3.964.795	49.123,9
42	183.842,2	51.277,6	27,89%	12.536.040	292.172	4.090.409	51.277,5
43	186.599,9	53.525,6	28,68%	12.683.769	301.429	4.220.002	53.525,5
44	189.398,9	55.872,2	29,50%	12.833.239	310.979	4.353.701	55.872,1
45	192.239,8	58.321,6	30,34%	12.984.469	320.831	4.491.636	58.321,5
46	195.123,4	60.878,4	31,20%	13.137.483	330.996	4.633.942	60.878,3
47	198.050,3	63.547,3	32,09%	13.292.299	341.483	4.780.755	63.547,2
48	201.021,0	66.333,2	33,00%	13.448.939	352.301	4.932.221	66.333,1
49	204.036,4	69.241,3	33,94%	13.607.426	363.463	5.088.484	69.241,2
50	207.096,9	72.276,8	<b>34,90%</b>	13.767.780	374.979	5.249.699	72.276,7

Elaboración propia

Con independencia de no disponer de la información suficiente en alguna parte de las etapas realizadas por el autor del artículo para alcanzar la conclusión principal, sobre todo en lo relacionado a la proyección del gasto medio de la pensión en relación a la productividad aparente del factor trabajo, hay algunas cifras que no se corresponden con la realidad o conceptos utilizados que ofrecen dudas:

- ✓ la cifra de gasto en pensiones en relación al PIB utilizada como punto de partida (10,8% del PIB en la página 31) no se corresponde con la realidad. De acuerdo a la información oficial disponible, el gasto en pensiones contributivas de la Seguridad Social será del 8,60% del PIB el año 2000 (8,53% del PIB en 1999)<sup>9</sup>. Incluso añadiendo las pensiones denominadas de clases pasivas y pensiones no contributivas, el gasto total en pensiones en España equivale actualmente al 9,9% del PIB. No obstante, el sistema de reparto público financiado por cotizaciones sociales está limitado a la Seguridad Social, ya que las clases pasivas utilizan fórmulas distintas en el cálculo de las cuantías y en la financiación y, las pensiones no contributivas se financian con impuestos.
- ✓ la relación del número de pensiones con la población mayor de sesenta y cinco años es en 1999 de 1,14 veces (en el texto se menciona 1,16 aunque en el gráfico posterior parece estar por debajo de 1,12).
- ✓ la proyección del INE sobre población mayor de sesenta y cinco años muestra un crecimiento de éste colectivo del +43,7% en el periodo 2000-2030 y del +14% el 2030-2050, es decir, un +63,7% en el periodo conjunto 2000-2050. Un porcentaje de crecimiento muy a tener en cuenta por la obligación de incrementar los recursos necesarios para atender a éste colectivo de personas. Las cifras utilizadas por el autor son todavía más negativas, sobre todo para el periodo 2030-2050. En su conjunto el incremento utilizado en el informe para el 2000-2050 es del +79,8%.
- ✓ el autor reconoce la imposibilidad de acceder a las carreras profesionales de los trabajadores actualmente en activo. Esta restricción incide de forma importante en la posibilidad de calcular las cuantías de las pensiones en el futuro. De forma alternativa al complejo y difícil método utilizado por el autor, parece más sensato utilizar la información facilitada por el Ministerio de Trabajo en el coloquialmente denominado Libro Rojo elaborado en 1995 a partir de las carreras profesionales reales en poder de la Seguridad Social. En el citado estudio la tasa de sustitución manejada durante el periodo 2000-2030 es del +1,68%, muy inferior a la alcanzada por el autor.
- ✓ La productividad aparente del factor trabajo es una variable de muy difícil cálculo a futuro, al incidir a su vez múltiples variables en su definición. Parece más sencillo utilizar directamente proyecciones creíbles de

---

<sup>9</sup> El autor en la nota 7 limita su análisis a las pensiones contributivas del sistema de Seguridad Social y, a pesar de ello parte de una relación gasto en pensiones sobre PIB muy superior a la existente.

crecimiento de la riqueza, ya que en última instancia éste parámetro es el decisivo para poder pagar mejores pensiones (traspasar renta a los trabajadores pasivos) con un menor esfuerzo de los trabajadores en activo.

Como ejemplo, la tasa de crecimiento acumulativa medida en términos reales durante el periodo 1977-2000 (veintitrés años anteriores) ha sido del +2,61% anual. La evolución media es todavía más favorable si se observan los últimos treinta años (1968-1999 = +5% tasa anual real acumulativa).

### 3. Proyección alternativa de gasto

**Rechazar por desmesurada la conclusión propuesta por JIMENO**, no implica olvidar la previsible evolución de una serie de variables que incidirán en una mayor necesidad de recursos económicos por parte del sistema público de pensiones en España. El fuerte envejecimiento de la población, la baja tasa de natalidad, la menor tasa de ocupación en relación a los socios comunitarios, la ausencia de una equilibrada política de inmigración, son variables muy a tener en cuenta si se pretende consolidar el actual sistema de pensiones. En el mismo sentido, la cada vez más importante utilización de tecnología y, por ende el crecimiento de la productividad aparente del factor trabajo, hace necesario pensar nuevas fórmulas de financiación del sistema no tan concentradas tan solo en las aportaciones del factor trabajo.

Sin embargo, siendo importantes todas estas variables, **el factor determinante sigue siendo la capacidad de crear riqueza**. Un crecimiento medio del PIB similar al de los últimos veinticinco años y una inflación controlada componen un escenario mucho más asequible para consolidar y desarrollar el sistema público de pensiones con las características actuales.

Teniendo en cuenta estos factores, las proyecciones de gasto resultantes de las predicciones oficiales más creíbles muestran un panorama de una viabilidad asumible, a la vez que se mejoran moderadamente las expectativas de la pensión, tanto en el acceso como en las cuantías medias.

Esta conclusión proviene de las proyecciones realizadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en 1995 sobre número de pensiones y tasas de sustitución para el periodo 1996-2030<sup>10</sup>. Aunque se han introducido modificaciones en el sistema desde su publicación (modificación de las normas de cálculo, mejora del acceso de los trabajadores a tiempo parcial, mejora de las cuantías de los complementos a mínimos), las conclusiones obtenidas pueden considerarse vigentes a consecuencia de la absorción de los efectos de las distintas medidas al actuar en distinta dirección y, sobre todo, haber dispuesto de un periodo de crecimiento económico en el periodo 1997-2000 (+3,8% del PIB real de media) muy superior al esperado en el momento de elaborar el informe del MTSS.

---

<sup>10</sup> "La Seguridad Social en el umbral del siglo XXI. Estudio económico actuarial". MTSS 1995

El coloquialmente llamado Libro Rojo prevé un crecimiento hasta el año 2030 del número de beneficiarios del +1,12% anual y de la cuantía media del +1,68% al año medido en términos reales. Si se le añade una previsión de crecimiento de la riqueza asumible, como puede ser del +2,5% anual real, **el gasto en pensiones contributivas de la Seguridad Social llegaría a ser equivalente el año 2030 al 9,43% del PIB, tan solo +0,83 décimas respecto a la situación actual<sup>11</sup>**. El esfuerzo, medido con esta fórmula, permanecería constante al del año 2000 con un crecimiento del PIB del +2,81% al año.

Proyección gasto en pensiones INSS (2000-2030) y peso sobre el PIB Evolución en ptas constantes del 2000								
	gasto real pensiones		PIB miles mill ptas del 2000			% pensiones sobre PIB		
	mmptas 2000	% anual	2%	2,5%	2,7%	PIB +2%	PIB +2,5%	PIB +2,7%
2000	8.458,7		98.372	98.372	98.372	8,60%	8,60%	8,60%
2005	9.678,1	2,73%	108.611	111.299	112.389	8,91%	8,70%	8,61%
2010	11.084,1	2,75%	119.915	125.924	128.403	9,24%	8,80%	8,63%
2015	12.737,6	2,82%	132.396	142.472	146.699	9,62%	8,94%	8,68%
2020	14.552,6	2,70%	146.176	161.194	167.602	9,96%	9,03%	8,68%
2025	16.739,8	2,84%	161.390	182.376	191.484	10,37%	9,18%	8,74%
2030	19.453,1	3,05%	178.187	206.342	218.769	10,92%	9,43%	8,89%
media 2000-2030 .....		2,81%						
2030/2000 .....	130,0%		81,1%	109,8%	122,4%	2,32%	0,83%	0,29%

Elaboración propia  
Crecimiento pensiones: " La Seguridad Social en el umbral del siglo XXI" .1996 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.  
SUPUESTO pensiones REVALORIZACION IGUAL A IPC (deflactor PIB = IPC)

Proyección gasto pensiones contributivas S. Social						
año	%			Índice 100 año 2000		
	número	tasa de sustitución	Total sin reva	número	tasa de sustitución	Total sin reva
2000				100,0	100,0	100,0
2005	0,98	1,73	2,73	105,00	108,95	114,40
2010	1,12	1,61	2,75	111,01	118,01	131,01
2015	1,19	1,61	2,82	117,77	127,82	150,54
2020	1,10	1,58	2,70	124,40	138,25	171,97
2025	1,12	1,70	2,84	131,52	150,40	197,81
2030	1,19	1,84	3,05	139,53	164,76	229,89
promedio	1,12	1,68	2,81	39,53%	64,76%	129,89%

	número en miles	cuantía media mes	gasto total mmill ptas
2000	7.664,0	78.833 pta	8.458,7
2030	10.693,9	129.885 pta	19.446,4

ptas constantes de 2000

Elaboración propia a partir de:  
La Seguridad Social en el umbral del siglo XXI. Mº de Trabajo 1995

Las proyecciones hasta el año 2050 implican un mayor factor de riesgo. En primer lugar, no se dispone de un estudio con la fiabilidad del elaborado por la Seguridad Social hasta el 2030. Pero también por el superior ritmo de aumento del número de beneficiarios que accederán a la prestación y permanecerán en el sistema (+13,9% sobre 2030). No obstante, la cuestión básica que marca la viabilidad del sistema y el esfuerzo a realizar seguirá determinado por la capacidad de la sociedad española para crear riqueza y

<sup>11</sup> Estas conclusiones se alcanzan después de un análisis más detallado en un documento de próxima aparición titulado "Situación del sistema de Seguridad Social. La renovación del Pacto de Toledo" a publicar por la C.S. de CC.OO.

distribuirla de forma equitativa. **Con aumentos del PIB alrededor del 2,5%, el gasto en pensiones sobre la riqueza seguirá aumentando pero hasta tasas sostenibles de traspaso de riqueza entre los activos y los pasivos.**

Cabe anticipar un escenario de crecimiento de la riqueza, aumento del número de ocupados y de la productividad del trabajo que permita incrementar las cuantías medias de las pensiones de forma continua, a la vez que se disminuye la tasa de reposición actual del sistema de pensiones. La tasa actual cercana al 100% de la cotización para carreras profesionales de treinta y cinco años, tiene sentido para paliar los reducidos salarios reales percibidos por los trabajadores que actualmente integran el sistema o, están cercanos a su acceso.

Siendo necesario analizar la posible evolución de múltiples variables a largo plazo, por ejemplo cincuenta años, parece lógico pensar que en tan dilatado plazo de tiempo también es posible adecuar el sistema a las necesidades de la sociedad en cada momento de acuerdo a los objetivos definidos desde la política.

No se trata minusvalorar los efectos de las variables de influencia, tampoco de dejar para más adelante la adopción de medidas correctoras si son necesarias. Pero **las proyecciones presentadas en el presente trabajo elaboradas a partir de los análisis del Instituto Nacional de Estadística y de la propia Seguridad Social, muestran un escenario viable para el desarrollo del actual sistema de pensiones público y de reparto como mínimo hasta el 2030 y, con bastantes posibilidades hasta el 2050.**<sup>12</sup>

De esta forma, se pueden seguir aprovechando las ventajas de un sistema de sus características, sintetizadas en un grado elevado de eficiencia y menor incertidumbre. El sistema público de reparto no sólo garantiza más amplios niveles de protección y superiores posibilidades redistributivas intrageneraciones e intergeneraciones sino también una gran capacidad de mejorar la asignación de los recursos a nivel macroeconómico al dotar de una superior estabilidad el comportamiento de la demanda interna, incluso en términos de ahorro <sup>13</sup>. El sistema público de pensiones permite potenciar el crecimiento económico, a la vez que limita los costes sociales asociados a una desequilibrada distribución de renta.

Además, los sistemas públicos de reparto tienen la posibilidad de proporcionar servicios comparables a los del sector privado con un coste menor, incluso en la gestión. En paralelo, este escenario permite en paralelo, desarrollar sistemas de previsión social, como fórmula complementaria, ampliando las prestaciones a las personas que lo consideren oportuno, ya sea mediante la vía de acceso individual o colectiva (planes de empleo).

---

<sup>12</sup> Conocida la previsión del número de beneficiarios y tomando una tasa de sustitución cercana al +2% anual el porcentaje del PIB absorbido por el gasto en pensiones sigue siendo viable (11,2% con un crecimiento de la riqueza del +2,5% del PIB).

<sup>13</sup> FERREIRO y SERRANO (1998 Y 1999); ATKINSON (1999); SAWYER (1998).